

N° OID:

2.16.858.2.10002652.66570.2024103.0000214

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: No

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000 / DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Oficina origen:

DIVISIÓN MANTENIMIENTO REMITE INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

AMBIENTAL Nº 22 REFERENTE A M/72 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE RUTA 11 TRAMO: PLANTA URBANA ECILDA

PAULLIER - ATLÁNTIDA" EMPRESA CONSTRUCTORA SERVIAM S.A.-Asunto:

Fecha iniciado: 16/01/2024 10:21:46 Fecha valor: 16/01/2024

Público Clasificación:

No Elemento físico:

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro.	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio	Folio
Actuación	~ · · · · · ·				Inicio	Fin

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación

MARIA NOELIA CLARK

De: NATALIA GUIDOTTI

Enviado el: martes, 16 de enero de 2024 09:30

Para: MTOP - Unidad Administracion Documental

Asunto: Creación APIA

Datos adjuntos: Nota de tramitación ITGA.pdf; ITGA Nº 22 de Ruta 11 - Sep23-Nov23.pdf

Categorías: Noe

Estimados, se adjunta documentación para creación de APIA. El mismo debe ser enviado a Ing. Martín Goyeneche, Asesoría Técnica de Construcciones, Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Vialidad.

Saludos,

Ing. Natalia Güidotti División Mantenimiento Departamento Contratos DNV – MTOP

_MAIL.pdf Folio n° 1



San José, 22 de Diciembre de 2023.

Sr. Director de Obra Ing. Luis Ferreira <u>Presente.</u>

Referencia: M/72 "Rehabilitación y mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 tramo: Planta urbana Ecilda Paullier – Atlántida"

<u>Asunto:</u> Informe Trimestral de Gestión Ambiental Nº 22 correspondiente al período Septiembre a Noviembre 2023.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente cumplimos en presentar y someter a su consideración el Informe Trimestral de Gestión Ambiental N° 22 del contrato de referencia, correspondiente al trimestre Septiembre a Noviembre 2023.

Sin otro particular, saluda Atte.



Ing. Juan Guillermo Belile SERVIAM S.A.

• Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay.

((00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003

Fax (00598) (434) 29763











INFORME TRIMESTRAL DE GESTION AMBIENTAL N° 22 Septiembre a Noviembre 2023

"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE RUTA 11

TRAMO: PLANTA URBANA ECILDA PAULLIER – ATLÁNTIDA"

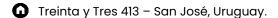
Obradores

Obrador Principal – Juan Soler

El obrador principal continúa en funcionamiento en el predio de Juan Soler, donde también se ubican el depósito central de la empresa y una de sus plantas asfálticas, la cual fue la utilizada para las producciones de mezcla asfáltica del trimestre.

Todas las cuadrillas asignadas al contrato tienen como obrador principal el ubicado en Juan Soler, y en caso de ubicarse más lejos cuentan con instalaciones móviles de gazebos, mesas y sillas para oficiar de comedor en el horario de descanso.

Para las obras de terceros carriles se utilizó campamento móvil en la faja, cuya autorización por parte de la dirección de obra se adjunta con este informe.



((00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003

Fax (00598) (434) 29763





Canteras.

Durante el período de referencia se trabajó con agregados pétreos de Cantera Pavón (propiedad de la empresa) para las tareas de mantenimiento y elaboración de mezcla asfáltica, teniendo para ello las habilitaciones correspondientes ya presentadas.

Uso y mantenimiento de máquinas

La maquinaria empleada en obra está sometida a una rutina de mantenimiento periódica, de forma de garantizar su buen funcionamiento y así evitar pérdidas de combustibles, aceites y lubricantes.

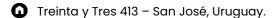
Los equipos se abastecen de combustible en el Obrador de Juan Soler o en estaciones de servicio cercanas al lugar de trabajo. La gestión tanto de los despachos de combustible como de los cambios de aceite se lleva mediante un sistema informático que proporciona información en tiempo real y su estudio histórico permite detectar anomalías en el funcionamiento de máquinas y camiones.

Se ha implementado el sistema de gestión de cambios de aceite dentro del mismo sistema de gestión de combustibles, para contar así con información más actualizada y llevar un control detallado del mantenimiento de los equipos. Contamos desde hace un tiempo con un camión lubricador de apoyo a la flota, código interno CLU-01.

Gestión de Residuos

Los residuos se concentran, clasifican y almacenan en el depósito central en recipientes debidamente tapados y rotulados.

Los residuos del tipo domésticos son trasladados a vertedero municipal, para lo cual se gestionó una autorización en la Intendencia Municipal de San José. Los residuos especiales son trasladados al depósito central donde se dispone el destino final según el siguiente criterio: la arena contaminada, filtros usados y otros residuos contaminados (estopa, trapos, guantes, envases) se entregan a AFRECOR; los tanques de emulsión y todo



((00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003

Fax (00598) (434) 29763





tipo de chatarra se entregan a Gerdau-LAISA; los aceites recuperados se entregan a PETROMOVIL; las cubiertas se entregan al Plan Maestro de GENEU y baterías usadas son entregadas a WERBA.

Se adjuntan los últimos registros con la cantidad de residuos retirados por cada gestor durante el trimestre de referencia. Todos los gestores se encuentran autorizados por DINACEA.

<u>Seguridad e higiene</u>

De acuerdo a la normativa vigente relativa a seguridad e higiene, según el Decreto 125/014 (Disposiciones Reglamentarias de Seguridad e Higiene para la Industria de la Construcción) se exigen una serie de medidas que serán adoptadas por la Empresa. Se adjunta certificación UNIT-ISO 45001:2018 de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Normas Generales

Para cada tarea que se realice, el operario cuenta con la idoneidad y experiencia para el caso, y correspondiente habilitación según sea el caso (manejo de explosivos, manejo de elevadores, transporte de asfalto, calderistas, etc.).

Es obligatorio el uso de la vestimenta, calzado, elementos de protección y equipo de seguridad que se requiera para cada trabajo a efectuar. Se controla en todos los frentes de obra su presencia y estado, y se registra en el formulario F-47 y se reporta a Oficina Central sus resultados para reposición de los elementos correspondientes.

<u>Personal</u>

Todo el personal dispone de uniforme, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo, casco, guantes, tapones u orejeras, y mascarillas según corresponda.

Se dispone en los lugares de trabajo de las Fichas de Seguridad de todos los combustibles y productos químicos que se manejan. Los recipientes de los productos que se utilizan se encuentran correctamente identificados y

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- **(** (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy





tapados mientras no estén en uso. Se dispone de elementos para controlar eventuales derrames de materiales, tales como baldes con arena, bandejas, etc.

Comunidad

Se ha constatado una buena relación con la comunidad en todas las obras. En el caso de Pueblo Nuevo, la empresa donó pintura para el pintado de la escuela primaria ubicada en el tramo de la obra.

Sistema de Gestión Integrado

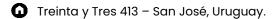
La empresa tiene implementado un Sistema de Gestión Integrado, en cuyo marco se encuadra la gestión ambiental de este contrato. Se adjunta Certificación ISO 14001:2015 en Sistemas de Gestión Ambiental.

Auditorías Ambientales.

Se realizó una auditoría ambiental al contrato en el mes de Noviembre. Se constató una no conformidad y una observación por parte del auditor. El plan de acción para la corrección de ambas fue presentado a la dirección de obra el 21 de diciembre de 2023, ya estando en implementación las medidas correctivas.

Eventos Ambientalmente Significativos

Se ha mencionado con anterioridad el área verde de los kilómetros 45 y 46 de la Ruta, a ambos lados, donde por convenio entre la DNV y el consorcio ejecutor de la PPP del Circuito 7, algo más de 300 palmeras de gran envergadura fueron trasplantadas desde Ruta 3 a Ruta 11 durante el año 2021. Se puede observar que las mismas permanecen "apuntaladas", a la espera de un nuevo enraizamiento que las fije en el lugar, y de momento no son objeto de ningún tratamiento de nuestra parte. El proceso continúa, y se observa que varias palmeras tienen ciertas dificultades de enraizamiento.



((00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003

Fax (00598) (434) 29763





Principales actividades de mantenimiento desarrolladas durante el trimestre.

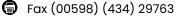
En el trimestre se realizaron las tareas rutinarias de mantenimiento de faja, obras de drenaje, señalización vertical, calzada y banquina.

Se comenzó en Junio la construcción de 2 terceros carriles entre San José y Rodriguez por orden del MTOP, ambos fueron terminados en el trimestre.



Ing. Juan Guillermo Belile SERVIAM S.A.

⁽ (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003











San José, 18 de Agosto del 2023.

Ing. Luis Ferreira

Me dirijo para solicitarle la ocupación de la faja de Ruta 11 con el motivo de la obra del tercer carril que se nos solicitó construir del 62k725 al 64k525. La zona de ocupación sería de lado a -, colocándose un comedor remolque y la maquinaria en uso.

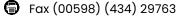
Sin otro particular, queda a la espera de tu respuesta y saluda atentamente,



Ing. Guillermo Belile

SERVIAM SA

⁽ (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003



administracion@serviam.com.uy





18 de agosto de 2023

Contrato M72

Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 11, tramo: Ecilda Paullier -Atlántida Comunicado Nº 45

Ref: Autorización obrador Ruta 11 km 64,525

Visto el pedido formal de la empresa SERVIAM SA de autorización ocupación de la faja en el km 64,525 de Ruta 11 en San José, para la ejecución de la obra de tercer carril a desarrollarse dentro del contrato M72, se considera que se puede avalar la misma, dejándose expresa constancia que deberán tomar recaudos para que dichas instalaciones no causen conflictos con su entorno y su total retiro una vez culminada la obra.

Por el Contratante



MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 2 8 SEP. 2023

Expte. 2023/004988 R.M. 894/2023

VISTO: la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación presentada por SERVIAM S.A., respecto a su proyecto de explotación de minerales, ubicado en padrón Nº 19.069 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José (Exp. Nº 2023/36001/004988);

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Nº 1381/2014, de 17 de noviembre de 2014, se concedió a SERVIAM SA Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación para el referido proyecto, con modificaciones, ampliaciones y renovaciones otorgadas por las resoluciones del mismo Ministerio Nº 765/2015, de 3 de julio de 2015, Nº 147/2017, de 19 de enero 2017, No 904/2017, de 29 de junio de 2017, No 1176/2017, de 7 de agosto 2017, No 748/2020, de 11 de mayo de 2020 (Exp. No 2013/14000/16488), renovándose la Autorización Ambiental de Operación por última vez por resolución del mismo Ministerio Nº 982/2020, de 24 de junio de 2020 No (Exp. 2020/14000/004083);

II) que el día 30 de marzo de 2023 fue presentada la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación del mencionado proyecto y su Plan de Gestión Ambiental de Operación actualizado;

III) que según informe del Área Control y Desempeño Ambiental, de 25 de julio de 2023, se sugirió conceder la renovación de Autorización Ambiental de Operación solicitada, sujeta a las condiciones que se expresan en dicho informe; IV) que asimismo, se sugirió conceder Autorización de Emisiones, ya que las emisiones se encuentran dentro de los estándares normativos;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, renovándose la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se dirán, de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales, aprobado por Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005

II) que la interesada ha actualizado el Plan de Gestión Ambiental de Operación para el proyecto referido, sin que correspondiera formular observaciones;

III) que asimismo, habrá de concederse Autorización de Emisiones, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 y ss. del Decreto Nº 135/021, de 13 de mayo de 2021;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, los artículos 511 y siguientes de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005, y el Decreto Nº 135/021, de 4 de mayo de 2021;

EL MINISTRO DE AMBIENTE RESUELVE:

1º. Renuévase la Autorización Ambiental de Operación concedida a SERVIAM S.A., RUT Nº 170118610012, para su proyecto de explotación de minerales, ubicado en padrón Nº 19.069 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José.



- 2º. La renovación referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de su tramitación y de las siguientes condiciones:
- a) Operar de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa, la información incluida en la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación y en el Plan de Gestión Ambiental.
- b) Presentar, junto con la próxima solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento que compile los monitoreos realizados con frecuencia anual incluyendo como mínimo la siguiente información para cada año de operación:
- Volúmenes de explotación de roca.
- ii. Plano de relevamiento altimétrico incluyendo frentes activos e inactivos y sistema de canalización de pluviales.
- iii. Documentación que acredite la gestión de los residuos Categoría I, según el Decreto Nº 182/013, 20 de junio de 2013, con operados autorizados.
- iv. Resultado de calidad de vertido de la laguna de sedimentación 2, de frecuencia anual, para los parámetros pH, sólidos suspendidos totales y aceites y grasas.
- v. Resultados de calidad del curso receptor, de frecuencia anual, en los puntos identificados como aguas arriba y aguas abajo para los parámetros pH, turbidez, nitratos y aceites y grasas.
- vi. Resultados de nivel de presión sonora, de frecuencia anual, en los puntos P1, P2 y P3.

- c) Facilitar el seguimiento de las actividades por parte de los técnicos de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.
- d) Toda modificación del proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y aprobación.
- 3º. Concédese Autorización de Emisiones a SERVIAM S.A., para su proyecto referida en el ordinal 1º de la presente Resolución.
- 4º. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de su tramitación y a las siguientes condiciones:
- a) Presentar, junto con el informe de desempeño ambiental del emprendimiento referido literal b) del ordinal 2º, los resultados de calidad de aire, de frecuencia anual, para los parámetros PM10 y PM2,5 en los puntos 1, 2, 3 y 4.
- b) Utilizar los sistemas de aspersión de agua en las trituraciones secundarias y zarandas y el riego de caminería con tránsito durante días secos.
- 5º. Previénese a la interesada que a los efectos de poder continuar operando su planta, deberá renovar la Autorización de Emisiones y la Autorización Ambiental de Operación cada 3 (tres) años, a cuyos efectos deberá solicitar la renovación con suficiente antelación a su vencimiento.
- 6°. Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.



7º. Notifíquese a la interesada, remítase copia de la presente a la Intendencia de San José y a la Dirección Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.

Cr. Røbert D. Bouvier Migistro de Ambiente



2023-10-3-0001764

nmv

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, N 3 OCT 2023

<u>VISTO</u>: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de piedra y tosca, ubicado en el Padrón Nº 19.069 (p) de la 7ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, propiedad de la empresa SERVIAM S.A.;-----**RESULTANDO:** I) que según Resolución del Poder Ejecutivo, de 2 de mayo de 2005, dicho yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, autorizándose la extracción de piedra granítica, para su utilización en las obras denominadas: "Ruta Nº 3, tramo: San José 112km500, rehabilitación y refuerzo con mezcla asfáltica", en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 13/04, a cargo de la empresa COLIER S.A.;-----II) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 19 de diciembre de 2005, se amplió el destino de los materiales del indicado yacimiento para las obras ya finalizadas de "Ruta Nº 11, tramo: Ecilda Paullier - Juan Soler", a cargo de la empresa COLIER S.A.;-----III) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 27 de noviembre de 2006, se dispuso que los materiales del referido yacimiento fueran utilizados por la empresa COLIER S.A. exclusivamente, en las obras ya finalizadas de "Mantenimiento de la Ruta Nº 1, en el tramo comprendido entre el Anillo Colector de los Accesos a Montevideo y Ruta Nº 45";-----IV) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 732/014, de 16 de diciembre de 2014, habiendo culminado las obras anteriormente citadas, se autorizó el cambio de destino de los materiales de dicho yacimiento, a fin de ser empleados en las



siguientes obras: "M/20 - Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Nº 2, tramo entre Cardona (182km400) y el Puente Internacional General San Martín (308km500)", "Licitación Pública Nº 2/2010 - Contrato de Mantenimiento de Ruta Nº 5, tramo: Paso Pache - Pueblo Centenario", "Licitación Pública Nº 44/2012 - Suministro de Mezcla para Vialidad", ya finalizadas, "M/16 -Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de Rehabilitación en Ruta Nº 11, tramo Atlántida (167km000) y planta urbana Ecilda Paullier (12km700)" y "M/37 - Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de Rehabilitación en Ruta 3, tramo: Ruta Nº 1 (67km300) - Arroyo Grande (243km000)", todas ellas a cargo de la empresa SERVIAM S.A.;-----V) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 625/015, de 20 de mayo de 2015, se amplió el destino de los materiales extraídos, a fin de ser utilizados en las obras ya finalizadas de "Recargo y pavimentación con mezcla asfáltica en caliente del Camino Mauricio", Licitación Pública Nº 4/2014, convocada por la Intendencia de San José y ejecutada por la empresa SERVIAM S.A.;-----VI) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 102/017, de 13 de febrero de 2017, se amplió el destino y el material del yacimiento para las obras ya finalizadas: "Camino a José Ignacio, tramo 110" y "Caminería Rural zona Oeste", Licitación Abreviada Nº 27/2016, en el marco de las obras de Emergencia de la Intendencia de San José, adjudicada a la empresa SERVIAM S.A.;-----VII) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 289/017, de 3 de abril de 2017, se amplió el destino de los materiales para la obra ya finalizada: "Segunda vía del By Pass de Ecilda Paullier en Ruta Nº 1", ejecutada por la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A. en el marco de la Licitación C/57 contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;-----



VIII) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 889/017, de 25 de setiembre de

2017, se amplió el destino y el área del yacimiento, para las obras: "Mantenimiento por Niveles de Servicio de las Rutas Nºs. 10, 60, 93, 94 y 104" y "Rehabilitación de Ruta Nº 23 entre el empalme con Ruta Nº 11 e Ismael Cortinas", ejecutadas por la empresa SERVIAM S.A. en el marco de la Licitación M/55 y la Ampliación de la Licitación M/16 contratadas por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;-----IX) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 430/018, de 27 de agosto de 2018, se desafectó el yacimiento para su utilización en las obras: "Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Nº 2, tramo entre Cardona (182km400) y el Puente Internacional General San Martín (308km500)" Licitación M/20, "Contrato de Mantenimiento de Ruta Nº 5, tramo: Paso Pache - Pueblo Centenario" Licitación Pública Nº 2/2010, "Suministro de Mezcla para Vialidad" Licitación Pública Nº 44/2012, "Recargo y Pavimentación con mezcla asfáltica en caliente del Camino Mauricio" Licitación Pública Nº 4/2014, "Camino a José Ignacio, tramo 110" y "Caminería Rural zona Oeste" Licitación Abreviada Nº 27/2016, "Segunda vía del By Pass de Ecilda Paullier en Ruta Nº 1" Licitación C/57, y se amplió el destino de los materiales para las obras de "Mantenimiento por Niveles de servicio en Ruta Nº 11, tramo: planta urbana de Ecilda Paullier - Atlántida" Licitación M/72 y "Ruta Nº 50, recargo de base y tratamiento bituminoso doble, tramo: Ruta Nº 1 (0km000) - Tarariras (22km400)" Licitación C/60, a cargo de la empresa SERVIAM S.A.;-----X) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 26 de agosto de 2019, se desafectó el yacimiento para su utilización en las obras: "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de Rehabilitación en Ruta Nº 11, tramo Atlántida (167km000)



y planta urbana Ecilda Paullier (12km700)" Licitación M/ 16, "Rehabilitación de Ruta Nº 23 entre el empalme con Ruta Nº 11 e Ismael Cortinas" Ampliación de la Licitación M/ 16 y "Ruta Nº 50, recargo de base y tratamiento bituminoso doble, tramo: Ruta Nº 1 (0km000) - Tarariras (22km400)" Licitación C/60 y se amplió el destino del yacimiento para las obras de "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 3, tramo Ruta Nº 1 - Ruta Nº 11 y Ruta Nº 11 By Pass a la ciudad de San José de Mayo -CIRCUITO 7" Licitación Pública Internacional Nº 6/2016 y "Recargos parciales, reciclado y estabilizado con cemento portland en la Ruta Nº 5, tramo Florida - 25 de Mayo" Ampliación de la Licitación C/60;-----XI) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 19 de diciembre de 2019, se amplió el destino de los materiales del indicado yacimiento para las obras ya finalizadas de: "Mantenimiento por niveles de servicio Ruta Nº 1, tramo: 67km600 - 119km000", ejecutada por la firma SERVIAM S.A. en el marco de la Licitación M/77, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;-----XII) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 893/020, de 13 de octubre de 2020, se desafectó el referido yacimiento para su utilización en la obra: "Recargos parciales, reciclado y estabilizado con cemento portland en la Ruta Nº 5, tramo Florida - 25 de Mayo", Ampliación Licitación C/60, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A. y ejecutada por la empresa SERVIAM S.A., y se amplió el destino del yacimiento para su utilización en las obras denominadas: "Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta Nº 2: Tramo Ciudad de Cardona - Puente Internacional San Martín", en el marco de la Licitación M/47 contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A. y ejecutada por la citada empresa;-----XIII) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

<u>1º.-</u> Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas), el yacimiento de piedra y tosca, ubicado en el Padrón Nº 19.069 (parte), de la 7ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, propiedad de la empresa SERVIAM S.A., para su utilización en las obras: "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de Rehabilitación en Ruta Nº 3, tramo: Ruta Nº 1 (67km300) - Arroyo Grande (243km000)" (Licitación M/37); "Mantenimiento por niveles de servicio en Ruta Nº 2, tramo: Ciudad de Cardona - Puente Internacional San Martín" (Licitación M/47); "Mantenimiento por Niveles de Servicio de las Rutas Nºs. 10, 60, 93, 94



y 104" (Licitación M/55); "Mantenimiento por Niveles de servicio en Ruta Nº 11, tramo: Planta urbana de Ecilda Paullier - Atlántida" (Licitación M/72); "Mantenimiento por niveles de servicio Ruta Nº 1, tramo: 67km600 - 119km000" (Licitación M/77).-----2º.- Amplíase el destino del yacimiento de piedra y tosca, ubicado en el Padrón Nº 19.069 (parte), de la 7ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, propiedad de la empresa SERVIAM S.A., autorizándose la extracción de 128.000 m² (ciento veintiocho metros cúbicos), para su utilización en las obras: "Rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio en Ruta Nº 3, tramo: Río San José (km95) - Arroyo Grande (km243)" (Licitación M/86), "Mantenimiento por niveles de servicio en Ruta Nº 2, tramo: Ciudad de Cardona - Puente Internacional San Martín" (Ampliación de la Licitación M/47), "Mantenimiento por Niveles de servicio en Ruta Nº 11, tramo: Planta urbana de Ecilda Paullier -Atlántida" (Ampliación de la Licitación M/72) y "Mantenimiento por niveles de servicio Ruta Nº 1, tramo: 67km600 - 119km000" (Ampliación de la Licitación 3°.- Establécese asimismo la continuación de extracción de los materiales del yacimiento de piedra y tosca, ubicado en el Padrón Nº 19.069 (parte), de la 7ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, propiedad de la empresa SERVIAM S.A., para su utilización en las obras: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 3, tramo Ruta Nº 1 - Ruta Nº 11 y Ruta Nº 11 By Pass a la ciudad de San José de Mayo - CIRCUITO 7", en el marco de la Licitación Pública Nº 2/2018.----4°.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la empresa SERVIAM S.A. deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del





LACALLE POU LUIS

Destino: DISPOSICIÓN FINAL Cantidad Artículo Matrícula 90 KGS DE EPP (ELEMEDTOS PROTECIÓN ERSONAL) (2TANGER 300 KGS DE RESIDUOS CONTAMINADOS (TRAPOS) (3TANGER 1170 KGS DE FIETROS USADOS 200 KGS DE AREDA CONTAMINADOS (16 TANGER 18 CU LAMPARAS Y TUBOS SOLICITADO POR AUTORIZADO POR Imp. La Canasta - 86001 A 94000 x 3 vías - B/R/A - Or. 9771 - Cód 23 - 11/20 Imp. La Canasta - 86001 A 94000 x 3 vías - B/R/A - Or. 9771 - Cód 23 - 11/20	Obi	Treinta y Tres 413 Tel. Fax: 4342 9371 San José Nº 091470 ORDEN DE ENTREG	A
90 KGS DE EPP (ELEMENTOS PROTECIÓN PERSONAL) (2TANGOS 300 KGS DE RESIDUOS CONTAMINADOS (TRAPOS) (3TANGOS 1170 KGS DE FIETROS USADOS 200 KGS DE ARENA CONTAMINADA (12TANGOS) SOLICITADO POR AUTORIZADO POR SOLICITADO POR AUTORIZADO POR SALVIS BUTIERROS SALVIS BUTIE	Destino:	D'ISPOSICIÓN FINAL	
90 KGS DE EPP (ELEMEDTOS PROTECIÓD PERSONAL) (2TANGE 300 KGS DE RESIDUOS CONTAMINADOS (TRAPOS) (3TANGE 1170 KGS DE FIETROS USADOS (16TANGE) 200 KGS DE AREDA CONTAMINADA (1/2TANGE) 18 CU LAMPARAS Y TUBOS (1/2TANGE) SOLICITADO POR AUTORIZADO POR BAUIS BUTIERROZ SALUGAMOS A LIGO MUN ORTO	Cantidad	Artículo Matrícula	
300 KGS DE KESIDUOS CONTAMINADOS (TRAPOS) (3TANQUE 1170 KGS DE FIETROS USADOS (16TANQUE 200 KGS DE ARENA CONTAMINADA (12TANQUE SOLICITADO POR AUTORIZADO POR BLUIS BUTIERROZ SALUGAMOS A LIGE MUN ORTO	90 Kgs		TOTA HAVE
1170K6S DE FIETROS USADOS 200 KGS DE AREDA CONTAHINADA 18CU LAMPARAS Y TUBOS SOLICITADO POR AUTORIZADO POR SALVIS BUTIERROS SALVIS BU	300 KGS	DE RESIDUOS CONTAMILIADOS (TRADOS)	2 TANONE
200 KGS DE AREDA CONTAHINADA (1/2TANG) 18 CU LAMPARAS / TUBOS SOLICITADO POR AUTORIZADO POR BLUIS BUTIERREZ Saludamos a Ude muy atto	1170K65		O TALLON
18 CU LAMPARAS YTUBOS SOLICITADO POR AUTORIZADO POR BLUIS BUTIERREZ Saludamos a Lide muy atto	200 Kes		16 70 00
SOLICITADO POR AUTORIZADO POR BLUIS BUTIERRA	1800		1/2 MANGE
Saludamos a Lide muy atto	SOLICITADO PO		
mp. La Canasta - 86001 A 94000 x 3 vías - B/R/A - Or. 9771 - Cód.23 - 11/20			
	mp. La Canasta - 86001 A 940	300 x 3 vías - B/R/A - Or. 9771 - Cód 23 - 11/20	

RESIDUO	0	CANTIDAD	UNIDAD
943		2	40ECM
Sondissay	SOFTINGS SOFT	W N	TOUB OR
FILIPPOS			TONS OR
ARENO	GRATI	2	STEER DE
Cross	2	30	coor
DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE	DOR / CLIENTE RUT:	-	And the statement of th
RAZÓN SOCIAL:	red in 285		
LUGAR DE RETIRO:	EUR 11		AND THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 AND PERSON NAMED IN COLUMN 2 AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 AND
LOCALIDAD:		DEPARTAMENTO: 20170	, social
PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:		TRACE CONTRACTOR CONTR	
TELÉFONO DE CONTACTO:	сто:		
DINAMA A	DINAMA AAO/RM 1262/2019 - TRANSPORTE RDN 0344/2019	SPORTE RDN 0	344/2019
B		0	Albertanis interessional (Albertanis Albertanis Interessional Interestional Interessional Interestication Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interestication Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interestication Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interestication Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interestication Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interestication Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interestication Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interestication Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interestication Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Interessional Intere
Responsable for AFRECOR S.A.		Responsable Generador / Cliente	ador / Cliente
MP. GONZALO PEREYRA - DEL 012.101 AL 013.600 X 2 - 09/2023	- Contraction of the Contraction	1 VIA BLANCA CLIENT	1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILIO ARCHIVO

Somos Resiter

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES

La empresa AFRECOR S.A. , autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA),

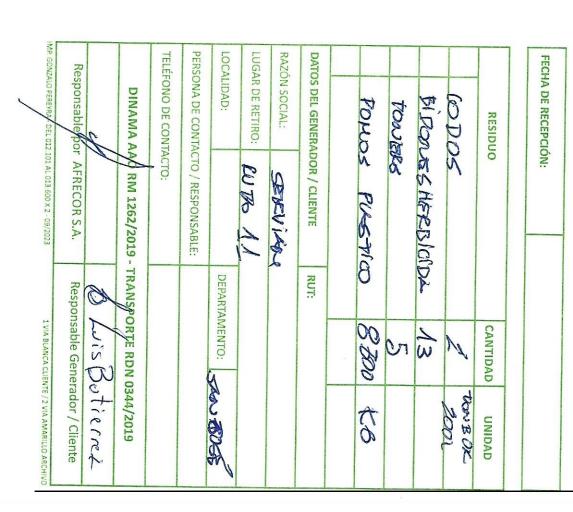
certifica el retiro de los siguientes residuos:

FECHA DE RECEPCIÓN:

		J
	6	3
www.afrecor.com.uy	Tel.: 2311 9915	Haiti 1500; PTI Cerro

5	
<u>D</u>	Haiti
2311	1500
991	PTI

email: admir	SERVIAM Obras Viales - Señalización histracion@serviam.com.uy AFRECO	Treinta y Tres 413 Tel. Fax: 4342 9371 San José Nº 091471	R.U.T. 170118610012 DÍA MES AÑO 26 10 23 ORDEN DE ENTREGA
3/68.		CIÓN FIN	A 1
Destino:	D154051	CION TIN	AL
Cantidad		Artículo	Matrícula
600 KG	LODOS DE	LAVADERO	(2 TANQUE
1300		HERBICIDA	1
5 CO	TONERS		guide the second second second
8.700 K	G POHOS PL	ASTICO A	
		//	
SOLICITAL	DO POR AUTORIZADO	D POR	Lois Butlerrez
		Sa	ludamos a Uds. muy atte.



FRECOR

Somos Resiter

certifica el retiro de los siguientes residuos:

La empresa AFRECOR S.A., autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA),

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE

RESIDUOS INDUSTRIALES

AFRECOR S.A. - Valorización de Residuos Industriales

0	0
C	
Tel.:	Hait

www.afrecor.com.u

ii 1500; PTI Cerr 2311 9915

GE GESTION DE	NEUMÁTICOS USADO	us .		etiro <u>42</u>			00	9869
Razón social / Nombre	SE	RVIA	M			RUT/CI	140118	61001
Domicilio retiro	RUTA	11 1	em 3	18.50	0	Telefono _	0951	14655
Adherido Nro						ton		
Se deja constancia que	el Plan recibe l	os neumáticos	y cámaras sin	clasificar, qued	ando bajo criter	io de quien los e	ntrega su calificac	
CANTIDADES	Birrodado	Turismo	Carga	Agrícola	Vial	Otro		KGS
	The second second	1	20		3			
Neumáticos		1	20				The second secon	
Neumáticos Cámaras		1	2.0					
Cámaras OBSERVACIONES		1					0.41 0/	
Cámaras OBSERVACIONES		7				MATRICULA /	DR 1 06	12
Cámaras OBSERVACIONES Razón Social					and the same of th	MATRICULA <u>I</u>	DR 1 06	12
Cámaras OBSERVACIONES Razón Social N°	_ RUT/CI		42		778	MATRICULA <u>I</u>		12
Cámaras OBSERVACIONES Razón Social Nº Aclaración	_ RUT/CI	-	42	2832	118 FIRMA_			
Cámaras OBSERVACIONES Razón Social Nº Aclaración	RUT/CI	-	42	2832	118 _ FIRMA_	RUT _		12
Cámaras OBSERVACIONES Razón Social N° Aclaración Razón Social	_ RUT/CI	- F200	- 42	2832	######################################	RUT _ Telefono _		



Ticket

Chatarra

Empresa:

Gerdau Laisa S.A.

Planta:

WY-ML-Laisa Montevidec

Fecha impresión 25.10.2023

Ticket número: 13776072
Tipo ticket: Entrada
Proveedor: 100119387 - 3

Proveedor:

100119387 - SERVIAM SA

Ref. boc.;

Número Doc:

Fecha documento
Placa Vehiculo: MADDIOJ
Transportista: 100119387 - SERVIAN SA

Origen: Tp de flete: Altura carga: GSCS Id Conductor: CIE

267661

G, 900

NICOLAS

Peso bruto:

31,850 to 11:08:24 15,420 to 11:52:44 16,430 to

Tara: Peso neto:

Impureza:

0,329 to

Metálico 50000430-CHATARRA LIVIANA / MISTA-MEGI

Detalles Ticket Impureza 0,329

Peso 16, 101



23

FECHA DE SERVICIO

10

ORDEN DE SERVICIO

CARMELO DE ARZADUM 5990 MONTEVIDEO - URUGUAY TELS.: 2304 4974 - 2307 5984 E-mail: info@petromobil.com.uy Web: www.petromobil.com.uy

Nº 001957

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

SLP 5562

Datos de Cadena de Gestión



GENERADOR Fecha 12 10 23	Empresa: SSEVILM	Dirección/Teléfono Contacto	& Luis Butierrez
Hora	R.U.T.: 170118610012	110 02 // 111 20	Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha	Empresa: Petromobil SAS.	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Azardum 5990	
Hora	R.U.T.: 21 885320 0012	2304 4974	Firma/ Aclaración
ACOPIO Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg. (L)/Unidades	Observaciones
MEITE EM	I/ II		
MEITE EM DESUSO	I/ II	900	
	I/ II		
	I/ II	liệ	
	I/ II		
	I/ II		
	I/ II		

TIULTDELLOS - H. GILLARDO Y CIA. S.R.L. - TEL.: 2903 1378 - ORDEN DE SERVICIO - del 1.751 al 2 000 x 4 vías - 08/2023



FECHA DE SERVICIO

09

23

ORDEN DE SERVICIO

CARMELO DE ARZADUM 5990 MONTEVIDEO - URUGUAY TELS.: 2304 4974 - 2307 5984 E-mail: info@petromobil.com.uy Web: www.petromobil.com.uy

Nº 001770

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

Datos de Cadena de Gestión

are 3						
1				, i		
. 4		and a	16.183	4. 9		
			-	V		
6				h	MET	ğ
	-	e .		* **		
-				P. Commission	Section.	

GENERADOR Fecha	Empresa: SERVILM	Dirección/ Teléfono Contacto	21/26
Hora	R.U.T.: 170118610012	PUTA // KM 38	Pirma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha	Empresa: Petromobil SAS.	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Azardum 5990	
Hora	R.U.T.: 21 885320 0012	2304 4974	Firma/ Aclaración
ACOPIO Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg. Unidades	Observaciones
ACSITE SY	I/ II		
ACSITE BY DESUSO	l/ II	500	•
	I/ II		

MULTIDELLO3 - H. GILLARDO Y CIA. S.R.L. - TEL.: 2903 1378 - ORDEN DE SERVICIO - del 1.751 al 2.000 x 4 vías - 08/2023



ORDEN DE SERVICIO

Nº 002093

CARMELO DE ARZADUM 5990 **MONTEVIDEO - URUGUAY** TELS.: 2304 4974 - 2307 5984 E-mail: info@petromobil.com.uy

Web: www.petromobil.com.uy

FECHA DE SERVICIO

35562



Datos de Cadena de Gestión

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

GENERADOR Fecha	Empresa: SSRVIAM	Dirección/ Teléfono Contacto Ruへ ル Kn. 38	11.
Hora	R.U.T.: 170118610012	1/0 02 // 1/11.30	BLUIS BUTTERRY Firmal Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha	Empresa: Petromobil SAS.	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Azardum 5990	
Hora	R.U.T.: 21 885320 0012	2304 4974	Firma/ Aclaración
ACOPIO Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg ()Unidades	Observaciones
ACSITO SH	I/ II		
ACSITE BY DESUSO	I/ II	1.200	
	I/ II	2	9
	I/ II		•
	I/ II		"
	I/ II		

MULTISELLO3 - H. GILLARDO Y CIA. S.R.L. - TEL.: 2903 1378 - ORDEN DE SERVICIO - del 2.001 al 2.250 x 4 vías - 09/2023



FECHA DE SERVICIO

ORDEN DE SERVICIO

CARMELO DE ARZADUM 5990 MONTEVIDEO - URUGUAY TELS.: 2304 4974 - 2307 5984 E-mail: info@petromobil.com.uy Web: www.petromobil.com.uy

Nº 001878

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

SNP 5562

Datos de Cadena de Gestión



GENERADOR Fecha 19 8 23 Hora	Empresa: SERUIAM R.U.T.: 170/188/10012	Dirección/Teléfono Contacto Ruta // Krt 38	& Lois Bufierez
TRANSPORTISTA Fecha	Empresa: Petromobil SAS.	Dirección/ Teléfono Contacto	Firma/ Aclaración
19 09 23 Hora	Empresa. Felianosii 6A6.	Carmelo de Azardum 5990	is, hil
	R.U.T.: 21 885320 0012	2304 4974	Firma/ Aclaración
ACOPIO Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg(L)Unidades	Observaciones
ACSITS SM	I/ II	70	
ACSITE EM DESUSO	I/ II	1.100	
	I/ II		
	I/ II		
	I/ II		y.
	I/ II		
	I/ II		
	I/ II	,	
	I/ II		
	I/ II		

RULTISELLOS - H. GILLARDO Y CIA. S.R.L. - TEL.: 2903 1378 - **ORDEN DE SERVICIO** - del 1.751 al 2.000 x 4 vías - 08/2023

email: admir	SERVIAM Obras Viales - Señalización Obras Viales - Señalización Obras Viales - Señalización Nº 091465 ORDEN DE ENTREGA
Destino:	Acopio PARA Disposición FUAL
Cantidad	Artículo Matrícula
45	BATERIAS VARIAS KGS 1160 KGS
SOLICITAD	O POR AUTORIZADO POR O1 A 94000 x 3 vías - B/R/A - Or. 9771 - Cód.23 - 11/20 Saludamos a Uds. muy atte.

	В	ALANZA ENTR	ADA		,		
CANTIDAD	SERMAH.		N°	110363	S	MES	AÑO
1149	Batenas	ARTÍCULO				PRECIO	
			e				
GRAF - del 110.00	01 al 112.500 x 2 - 05/2023						
					ONFORMID	AD	



Montevideo, 16 de enero de 2024

Asesoría Técnica de Construcciones

Unidad Ambiental

Ing. Martín Goyeneche

Presente

Se remite para vuestra consideración Informe Trimestral de Gestión Ambiental del contrato M/72 correspondiente al trimestre setiembre 2023 – noviembre 2023.

Sin otro particular, le saluda a Ud. atentamente,

Ing. Luis Ferreira Director de Obra

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0000214
Oficina Actuante: DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL		ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
Fecha: 16/01/2024 10:37:23		
Tipo: Enviar		

Se envía documentación presentada para inicio de trámite.

	Archivos Adjuntos					
#	Nombre	Convertido a PDF				
1	2024-10-3-0000214-MAIL.pdf	Sí				
2	2024-10-3-0000214-ITGA N° 22 de Ruta 11 - Sep23-Nov23.pdf	Sí				
3	2024-10-3-0000214-Nota de tramitación ITGA.pdf	Sí				

Eigmonto
rimane.
CLARK ARÉVALO, MARIA NOELIA
CLARK ARE VALO, MARIA NOELIA

MTOP		EXPEDIENTE N°
MTOP		2024-10-3-0000214
Oficina Actuante: DNV - TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN 10/003/10011000		TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN 10/003/10011000
Fecha: 18/01/2024 14:12:15 Tipo: Enviar		

Se ha recibido ITGA de las obra M/72 periodo Set - Nov 2023, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHE, MARTIN

МТОР		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0000214
Oficina Actuante:	DNV -	PROGRAMACIÓN 10/003/10012000
Fecha: 19/04/ Tipo: Enviar		2024 17:28:45

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

МТОР		EXPEDIENTE N°
MITOP		2024-10-3-0000214
Oficina Actuante: DNV		SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400
Fecha: 14/05/2 Tipo: Elevar		2024 12:02:37

Atento a los informes precedentes, se eleva a la Dirección General de Secretaría con destino al Asesor del Sr. Ministro, Ing. Carlos González, para su conocimiento y consideración sugiriendo la remisión de los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A.

Actuante:
POSTIGLIONE SALVO, DIANA
Pase a Firma
CIGANDA HERNAN

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0000214
Oficina Actuante:	DNV -	SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400
Fecha: 14/05		2024 22:33:09
Tipo: AUTC		- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
CIGANDA HERNAN	14/05/2024 22:33:09	Avala el documento

MTOP		EXPEDIENTE N°
WITOP		2024-10-3-0000214
Oficina Actuante: MINI		STRO - 10/000/0000000
Fecha:	04/02/2025 09:34:25	
Tipo: Enviar		

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

04 de febrero de 2025

Por instrucción del Sr. Asesor Ing. Carlos O. González, se sugiere el envío de los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A para prosecución de tramite.---

Firmante:
Viviano Gonzalez Maria Victoria

MTOP		EXPEDIENTE N°
MITOP		2024-10-3-0000214
Oficina Actuante: DGS		DIRECCION GENERAL 10/001/10000000
Fecha: 04/02/2 Tipo: Firmar		2025 12:47:32
		•

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A., como está sugerido a foja 39.-

Actuante:
LESCHENKO CARAMBULA, IBANA
Pase a Firma
MOVSESIAN JAIME, MARIA VIVIANA

 $Apia Documentum \\ \hspace*{2.5cm} Folio \ n^{\circ} \ 40$

MTOP		EXPEDIENTE N°
MIOP		2024-10-3-0000214
Oficina Actuante:	DGS -	DIRECCION GENERAL 10/001/10000000
Fecha: 04/02/2		2025 13:11:42
Tipo: AUTC		O- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma				
MOVSESIAN JAIME, MARIA VIVIANA	04/02/2025 13:11:41	Avala el documento		

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2024-10-3-0000214
Oficina Actuante:	DGS -	DPTO. ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
Fecha:	04/02/	2025 13:23:45
Tipo:	Enviar	

Se remite a Corporación Vial del Uruguay S.A. como está dispuesto.-

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

D.A.		
	Firmante:	
	RETAMOZA ANADON, YESICA	